

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 128
(de 6 de Sept. de 2010)

Que designa al Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1: Se designa a **CARLOS ALBERTO DUBOY**, actual Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, como Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado, los días 13 y 14 de septiembre de 2010, por ausencia de **JUAN CARLOS VARELA R.**, titular del cargo, quien viajará en misión oficial.

PARÁGRAFO: Esta designación rige a partir de la toma de posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los 6 días del mes de Sept. de dos mil diez (2010).


RICARDO MARTINELLI B.
Presidente de la República